

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
INGRESO DE DOCUMENTOS



Nº 2930302

Contraseña para consultas: 2142

FECHA 17/05/2019 Hora 16:49:50

REGION

CLIENTE 907
CNPC PERU S.A.

TUPA EAD5. RUC 20356476434
APROBACION DE PLAN DE ABANDONO PARA
ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS Y
ELECTRICIDAD
CONCEPTO BADE.A
HIDROCARBUROS.

NR0 DE DOCUMENTO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
SOLICITA APROBACION DE PLAN DE
ABANDONO PARA ACTIVIDADES DE
HIDROCARBUROS - LOTE X.

OFICINA RECIBE DGAAN
DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS
AMBIENTALES DE HIDROCAR

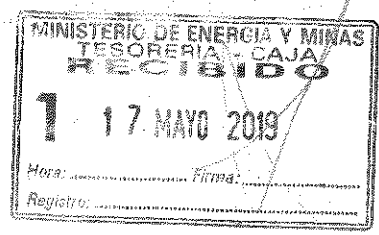
TIPO DOCUMENTO
EXPEDIENTE

Nº FOLIOS DECLARADOS POR EL ADM. 678

MONTO 1,093.80 CANCELADO

OBSERVACION DEL DOCUMENTO
ADJ. 05 EJEMPLARES ORIGINALES, 05
EJEC. COPIAS Y 02 LIB

OBSERVACION AL DOCUMENTO
CONSULTE POR SU DOCUMENTO EL 28/06/2019



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
RUC 20131368829

RECIBO 145295

PAGO AL CONTADO
Nº 135610

FECHA 17/05/2019 HDNA 16:30:41

CLIENTE 907
CNPC PERU S.A.

DOC. IDENT. RUC 20356476434

PAGADO POR
CNPC PERU S.A.

TUPA BADE / BADE.A
APROBACION DE PLAN DE
ABANDONO PARA ACTIVIDADES DE
HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD
HIDROCARBUROS.

OBSERVACIONES

Pagado por Carlos Montop Alarcón

CANTIDAD	1
PRECIO	1,093.80
PAGO	1,093.80

17/05/2019 16:30:41 SSESOLIA

**ANEXO II: FORMULARIOS Y ANEXOS - MODALIDAD PRESENCIAL
 APROBADO POR R.M. N° 068-2019-MEM/DM**



PERU Ministerio de Energía y Minas

Formulario 001

FORMATO DE SOLICITUD

ASUNTO SOLICITADO / NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO APROBACIÓN DEL PLAN DE ABANDONO PARA ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS	CÓDIGO BA05
DEPENDENCIA A LA CUAL SE DIRIGE LA SOLICITUD DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS	N° Comprobante Fecha de Pago 17-05-2019

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: CNPC PERU S.A.	
N° de DNI / CE / PASAPORTE / N° de RUC: 20356476434 Inscripción en SUNARP: ASIENTO C00033 y Partida Registral 11011797	
TELÉFONO / FAX: 706-2000 CELULAR: —	CORREO ELECTRÓNICO: hany.valle@cnpcc.com.pe
AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 5895 PISO 16 DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB)	
DISTRITO: MIRAFLORES	PROVINCIA: LIMA DEPARTAMENTO: LIMA
REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE): WANG ZHENGWEN	
DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB) AV. PASEO DE LA REPÚBLICA N° 5895, PISO 16	N° de CE N° 001187611

II. DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO

SOLICITO EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ABANDONO TOTAL POR VENCIMIENTO DE CONTRATO DE LOTE X

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES
RECIBIDO
 17/05/2019

III. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

1. DOS (02) EJEMPLARES IMPRESOS Y DIGITALES.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin-left: auto;"> N° Registro: 2930302 Cota: MAVENDOZA Hora: 16:49 La recepción del documento no es señal de conformidad </div>
2. VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL	
3. COMPROBANTE DE PAGO DE ACUERDO AL TUPA	
4.	
5.	
6.	

IV. DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD

WANG ZHENGWEN	 Wang Zhengwen Executive Vice President CNPC PERU S.A.
APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

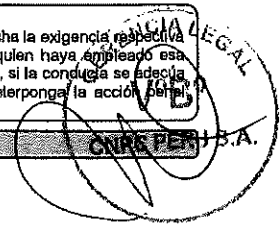
Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. SI x NO

(TUO de la Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°)

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

TUO de la Ley N° 27444 (numeral 33.3 del artículo 33°)
 "En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre cinco y diez Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE



FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS



CNPC-HSSE-098-2019

Señora:

Martha Inés Aldana Durán

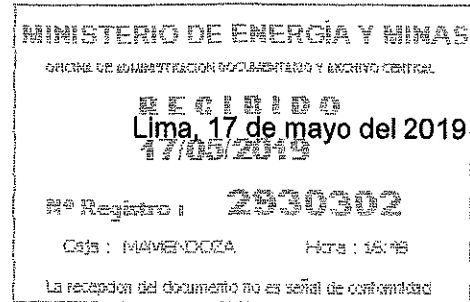
Directora General

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas – MINEM

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja

Presente.-



Asunto: Plan de Abandono Total por Vencimiento de Contrato del Lote X

Referencia: Art. 98°, 99°, 100° y 104° del D.S. 039-2014-EM y su modificatoria.

De mi especial consideración,

Es propicia la oportunidad para saludarla cordialmente y en cumplimiento del marco legal de la referencia, remitirle dos (02) ejemplares impresos y digitales del Plan de Abandono Total por Vencimiento de Contrato del Lote X¹, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada, me despido.

Atentamente,

Wang Zhengwen
Representante Legal
CNPC PERU S.A.

Adjunto:

- 2 ejemplares (_____ Folios)
- 2 USB



¹ Conforme lo establecido en el Art. 99.1 del DS 023-2018-EM, los pozos a abandonar previstos en el Plan de Abandono Total por Vencimiento de Contrato del Lote X, han sido coordinados con PERUPETRO. Respecto a las instalaciones, señalamos que mediante carta GGRL-SUPC-GFST-0431-2019, PERUPETRO informó a su representada el cronograma para su pronunciamiento (Ver Anexo 2.2 del Plan de Abandono).